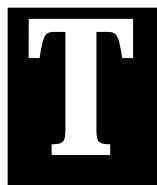


Presentación



al vez la autonomía, en el contexto latinoamericano, es una de las aspiraciones y conceptos que mejor definen la idea de dignidad e integridad de individuos y colectividades de origen indígena. Al menos, éste parece ser el sentido profundo de tal reivindicación entre los agrupamientos étnicos y nacionales, hoy amenazados por los procesos de globalización neoliberal de la economía y de la cultura. Según su etimología, se trata del goce de la “libertad para gobernarse bajo sus propias leyes”, opuesta, en consecuencia, a una situación de dependencia y subordinación. Casi siempre la autonomía connota una forma de inclusividad en la nación de los grupos diferenciados, y se encuentra asociada a la idea de participación en procesos democráticos en términos de igualdad efectiva.

Como aspiración libertaria es tan antigua como el Estado, pero en su expresión moderna se produce cuando se inicia el proceso de formación nacional que, aunque surge destruyendo formas de relación feudal y colonial en casi en todos los casos, se constituye, igualmente, subordinando y aboliendo a las poblaciones diferenciadas en aras de la igualdad. Desde entonces, se abre una nueva fase en la historia de las luchas sociales por los derechos colectivos de entidades consideradas PUEBLOS. Para las nacionalidades que perderían sus antiguos derechos territoriales y políticos en las nuevas conformaciones estatales, la persecución de la autonomía o, en su caso, de la independencia, habría de marcar de manera recurrente el sentido de su unidad y de su identidad diferenciadas (como los casos irlandés, vasco, catalán y quebequense). Mientras que para los pueblos indios de América Latina su incorporación al proceso nacionalitario, ya se ha dicho, resultaría en una continuidad de la dominación bajo nuevos parámetros y una historia de endémicas luchas que se suceden desde los tiempos coloniales.

Compilar trabajos para conocer los procesos de las autonomías y de la lucha por la autodefinición entre diversos grupos étnicos y nacionales, ha sido una idea abrigada desde hace tiempo, que sólo el debate nacional sobre derechos indígenas abierto por la sublevación zapatista terminó por darle sentido y coherencia, como a tantas cosas que tienen que ver con la democracia y las utopías en una época en que, se decía, habían llegado a su fin. Porque, las resistencias desde el poder a las nuevas demandas indígenas se han manifestado con renovados recursos de los nacionalismos dominantes, que perdieron su espíritu original. Se han creado muchas figuras distorsionadas acerca de las autonomías reivindicadas por los pueblos indios de México, sin haber siquiera aproximado a las experiencias más cercanas, como la de Nicaragua, produciéndose un tipo de “encerramiento” que ha impedido atravesar ese umbral del encuentro con el Otro, con formas de estatalidad que acercan y exploran el futuro, paradójicamente más visible siempre en tiempos de crisis. Se trataba de hacer una especie de “viaje antropológico” para evitar “suprimir el asombro”, como han insistido quienes no han dejado de pensar en esas utopías. En fin, aunque no fue posible, por ahora, incluir todas las experiencias que permitieran recorrer las más diversas regiones en donde grupos étnicos y nacionales han logrado el reconocimiento de sus derechos específicos a través de las autonomías, como las de otros pueblos en la misma España, en Italia, las autonomías en China, la de los kuna en Panamá, etcétera, los trabajos aquí reunidos representan situaciones suficientemente variadas para ampliar el marco de la reflexión entre los estudiosos y entre los propios actores étnicos y nacionales. Claro que este esfuerzo analítico hay que hacerlo no bajo la estrecha mirada de quienes piensan que puede aplicarse un modelo de autonomía *a fortiori*, perdiendo de vista las especificidades históricas nacionales y regionales, las características y la diversidad de los agrupamientos étnicos y nacionales que la reclaman; la capacidad de negociación del sujeto autonómico y de las fuerzas

políticas y sociales que la apoyan en un momento determinado. Esta búsqueda ha de reconocer formas de resolver relaciones interétnicas y nacionales asimétricas para pensar modelos posibles de organización de los nuevos estados nacionales democráticos que han de ir sucediendo a los vigentes.

Fue así que desde inicios del 95 se buscó la colaboración de destacados estudiosos de la cuestión nacional en distintos contextos, como Claudio Fabregat y Jokin Apalategi, y actores directos en la defensa de los derechos del pueblo vasco, como es el caso de la diputada Jone Goirizelaia, miembros, a su vez, de las nacionalidades catalana y vasca, para quienes las autonomías dentro del Estado español tienen sus límites, condición que lejos de constituir un obstáculo a la necesaria distancia epistemológica, en este caso, enriquece la mirada a estas realidades. La visión del antropólogo Pierre Beaucage, estudioso también de la cuestión nacional, sería una aportación para el análisis del complejo sistema de relaciones interétnicas y nacionales en Canadá que involucra a indígenas, quebequenses, anglos, inmigrantes y un Estado nacional de reciente formación, incluso en sus términos formales y simbólicos. También debían incluirse trabajos de los estudiosos de la cuestión étnica nacional, participantes en los debates y las negociaciones por las autonomías en Nicaragua y México, por largo tiempo comprometidos con las luchas de los pueblos indios, como es el caso de Manuel Ortega Hegg y Gilberto López y Rivas. Para un conocimiento de la naturaleza de las demandas y de los avances que el movimiento indígena en América Latina ha de perseguir para su desarrollo, Diego Iturralde, con su perspectiva siempre globalizante, resultaba el especialista idóneo. Un análisis sobre la experiencia reciente de autonomía en Colombia, que reconoce un interesante marco de competencias para las poblaciones indígenas, como el del antropólogo Roberto Pineda Camacho, sería relevante para conocer sus avances en la solución de sus problemas y los límites de su instrumentación en el contexto latinoamericano. La reflexión de Teresa Sierra, en torno a la naturaleza "etnicista" de las reivindicaciones indígenas y sus posibles implicaciones en un concepto democrático de autonomía, vendría a constituir una aportación a una discusión que fuera tema de controversia en México desde fines de los años setenta, pero que hoy recobra vigencia al distinguir el carácter instrumentalista que las identidades étnicas pueden adoptar en condiciones de fuerte confrontación con el Estado nacional, o en la lucha por recursos y hegemonías, y, de esta manera, no perder el sentido crítico dentro del propio movimiento indígena, cuya orientación en América Latina de todas formas no es fundamentalista. Mi trabajo, escrito en coautoría con Gilberto López y Rivas, busca apuntar la controversia y las condiciones en las que se ha producido la lucha por el reconocimiento constitucional de las autonomías para los pueblos indios en México, y advertir la relevancia para el movimiento indígena de trascender las fronteras tradicionales de sus espacios de reproducción para construir las nuevas relaciones con el Estado y la sociedad.

Los trabajos tratan de autonomías reconocidas constitucionalmente, o en vías de negociación, de luchas por la autodeterminación de nacionalidades y grupos étnicos con orígenes históricos distintos. La situación de dominación con relación al Estado nacional parece ser el denominador común, pese a estudiar sociedades de mayor o menor complejidad desde el punto de vista económico, social y político, con formas diferenciadas de reproducir sus culturas e identidades étnicas y nacionales, y formar parte de estados nacionales con mayor o menor tradición democrática, según su propia historia de formación y de inserción en el contexto internacional.

Los catalanes, los vascos y los quebequenses constituyen grupos nacionales con todos los atributos de las naciones históricas, que reclaman, desde el siglo pasado, su derecho a la autonomía o mayores competencias o, llanamente, la autodeterminación.

Mientras que los pueblos indios del continente americano, independientemente de sus variados grados de complejidad sociocultural y de su histórica opresión, han resistido siglos de dominación, desarrollando una gran capacidad de lucha y negociación, al grado de que, en el periodo reciente, algunos movimientos indígenas se han vuelto estratégicos en las luchas nacionales por la democracia, como ha sido el caso de Canadá, Nicaragua, Guatemala, Colombia, Ecuador, Brasil y México. Es la autonomía, igualmente, una vieja demanda de estos pueblos indios del continente que hoy enfrentan retos y paradojas en su desarrollo como movimiento.

Desde distintos niveles de análisis, los trabajos que aquí se publican revelan esa histórica tensión entre lo universal y lo particular, entre el modelo del Estado nación “universalista”, el núcleo ideológico político original de la negación de los derechos específicos y las contradicciones de un pluralismo limitado e intolerante, y la constitución y desarrollo de un sujeto étnico y nacional con capacidad de transformar los términos de la relación con los estados.

Por ello, resulta de particular interés un acercamiento a los procesos a través de los cuales se constituyen los actores y los movimientos de los grupos diferenciados no dominantes, dentro de los estados nacionales modernos, en la persecución de sus voluntades nacionalistas y de autonomía, una incursión en la subjetividad de los sujetos, por mucho tiempo excluida del análisis sociológico por “sobredeterminada”.

Distintas experiencias históricas ponen al descubierto la complejidad del desarrollo de todo proceso de autonomía, analizando los varios niveles en que las clases hegemónicas dentro del Estado nación no acaban de renunciar al monopolio del poder “absoluto”, al control de territorios y recursos, a la distribución privilegiada de impuestos para los “centros” del poder. Pero también se evidencia cómo el desarrollo de la autonomía enfrenta el encuentro con la propia diversidad étnica y regional. La limitación de competencias del gobierno autónomo y, en consecuencia, del desarrollo económico, político y cultural de la NACIONALIDAD catalana, la violación del Estatuto de Autonomía sobre la participación de las regiones autónomas en la explotación de recursos y afanes centralizadores, en el caso de las comunidades históricas miskitas, creoles, sumos, ramas, y garífunas, el rezago en la reglamentación de los artículos de la ley de autonomía como en Colombia, y aun el asunto de las hegemonías entre etnias que pueden seguir reproduciendo desigualdades, continúan siendo retos una vez que se ha conquistado la autonomía.

El ejercicio de la autonomía reconocida como un derecho constitucional de los pueblos es un proceso complejo de tensión y negociación permanente entre el Estado y el sujeto de autonomía y la sociedad nacional. No es esta forma de organización del Estado una garantía inmediata de ejercicio pleno de los derechos colectivos y respeto a la diferencia en un sentido no fundamentalista, es apenas otro “punto de partida”, un nuevo instrumento de lucha que sitúa al sujeto en “una mejor posición”, en esa tal vez permanente tensión que implica la articulación de los grupos diferenciados con los estados.

La ENCRUJADA QUEBEQUENSE muestra cómo los intereses de las naciones sin Estado pueden oponerse a los anhelos también legítimos de libre determinación de las “naciones” indias que habitan desde hace siglos en los actuales límites de la provincia de Quebec y de los étnicos, como se identifica a la población de origen inmigrante, aun de la tercera generación. Parecería entonces que el destino de estos grupos nacionales puede estar íntimamente vinculado a la naturaleza de sus relaciones con los indios y los inmigrantes, exhibiéndose en este caso un abigarrado sistema de asimetrías en las relaciones étnico nacionales.

También se pone en evidencia la trascendencia de transformar las estructuras mentales a través de un proceso de “institucionalización” de los valores relacionados con LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD; de reconocer que la “unidad nacional” puede construirse representando los intereses de los diversos componentes de la nación, base de una relación democrática y pluralista con las comunidades históricas; y que la construcción de la nación multicultural es un proceso complejo que supone encontrar las formas de la relación y ámbitos precisos de los sistemas culturales diferenciados y el “nacional”. Igualmente, los trabajos identifican la diversidad de modelos de integración que defienden distintas fuerzas políticas y que en algunos contextos se expresa en una lucha entre los nacionalismos y regionalismos, y en otros, sin intermediación alguna entre Estado y etnias.

Finalmente, es preciso advertir la estructura del texto establecida. Se pretende exponer los procesos de autonomía según su aparición en el escenario de estas formas de organización estatal, porque la lectura de las autonomías más recientes y en proceso de negociación, puede hacerse con una visión más amplia de la complejidad del proceso y de los diversos rumbos que pueden seguir. Este criterio era convergente con una intención hospitalaria a partir de la cual se pensó en colocar

primero a los Otros, los más lejanos, y luego a Nosotros. De todas maneras, iniciar con el texto sobre la psicología de los movimientos nacionalitarios podría establecer un marco teórico metodológico a partir del cual se puede pensar la subjetividad de diversos sujetos autonómicos. Seguido de la cuestión nacional en Cataluña y del País Vasco, nos acerca, además, a dos experiencias de autonomía muy distintas en un mismo país, lo que revela, entre otras cosas, cómo los procesos autonómicos también están determinados por las historias regionales. De allí pasamos a la experiencia quebequense, interesante para reconocer las fronteras entre las identidades incluyentes y excluyentes, entre los etnocentrismos y los racismos, vigentes también en las relaciones entre pueblos indios. Un panorama del nuevo sentido de las demandas indígenas en la región latinoamericana descubre las vicisitudes de este proceso y dimensiona los casos concretos que le suceden. Inmediatamente se incluye el caso de Nicaragua, que fuera la primera autonomía de los pueblos indios en América Latina, seguido del más reciente reconocimiento constitucional del derecho de autonomía para los pueblos indios que es el de Colombia. Finalmente, la inserción del caso de México introduce el complejo proceso de construir identidades de lucha y los avatares de una negociación interrumpida por el gobierno que se niega a transitar a una vía que puede abrir la nación a la pluralidad. Todo esto en el contexto de una guerra de baja intensidad en Chiapas y de violencia en las regiones indígenas, que día con día se generaliza hacia el movimiento por la democracia nacional.

Esperamos que este número sobre el tema de Estado nacional, autodeterminación y autonomías, realizado con la colaboración de Teresa Sierra, nos lleve al encuentro de otras realidades y se sume al esfuerzo colectivo de contribuir al análisis de los procesos nacionalitarios. Porque aún hay un largo camino por andar en la reflexión teórica que suscita el conjunto de trabajos y en la construcción de nuevas relaciones interculturales. Por ello, también conviene oponerse al olvido de esas realidades de las que provienen las distintas figuras de las autonomías y de la autodeterminación, los múltiples orígenes nacionales y los rostros de los sujetos que luchan, *el precio de estas libertades* para los actores y pueblos que claman su legítimo derecho a su integridad como colectividades y como ciudadanos.

Alicia Castellanos Guerrero